

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 496

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

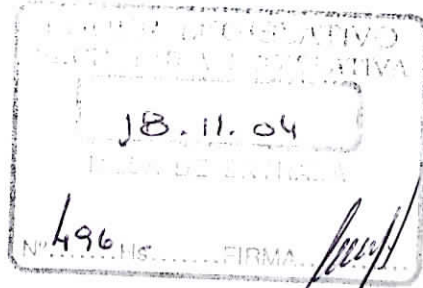
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº448/04

Entró en la Sesión 18/11/2004 P/R RESOL. 244/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

496



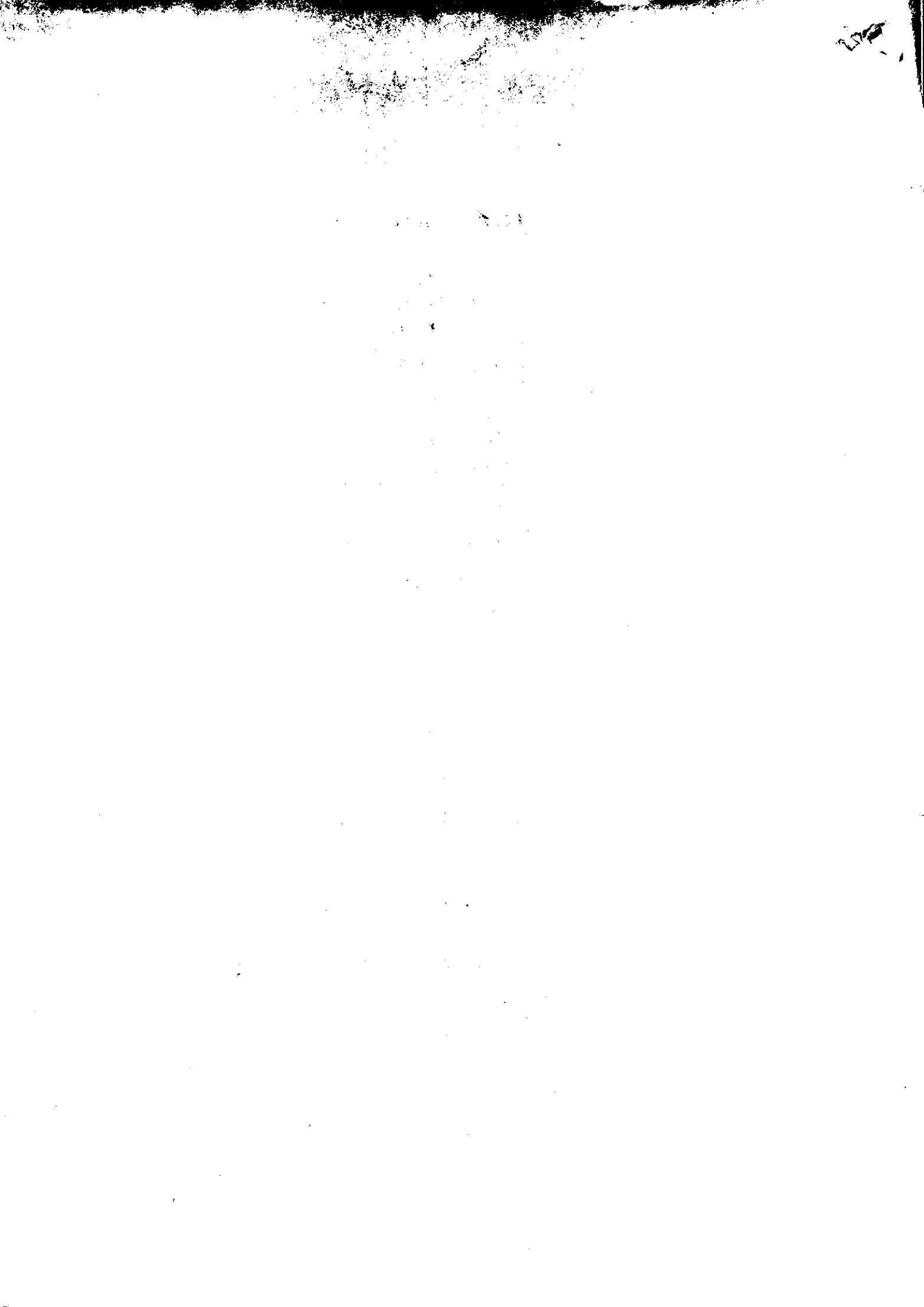
A2

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de Presidencia Nº

445)04

ARTICULO 2º.- Regístrese comuníquese y archívese.-



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 NOV. 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Bariloche, a los efectos de participar del 1º Congreso Patagonia Turística al Mundo, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de Noviembre del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos UHS/BARILOCHE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tamos USH/BARILOCHE/USH (ida 04/11/04 regreso 08/11/04) a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de participar del 1º Congreso Patagonia Turística al Mundo, de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

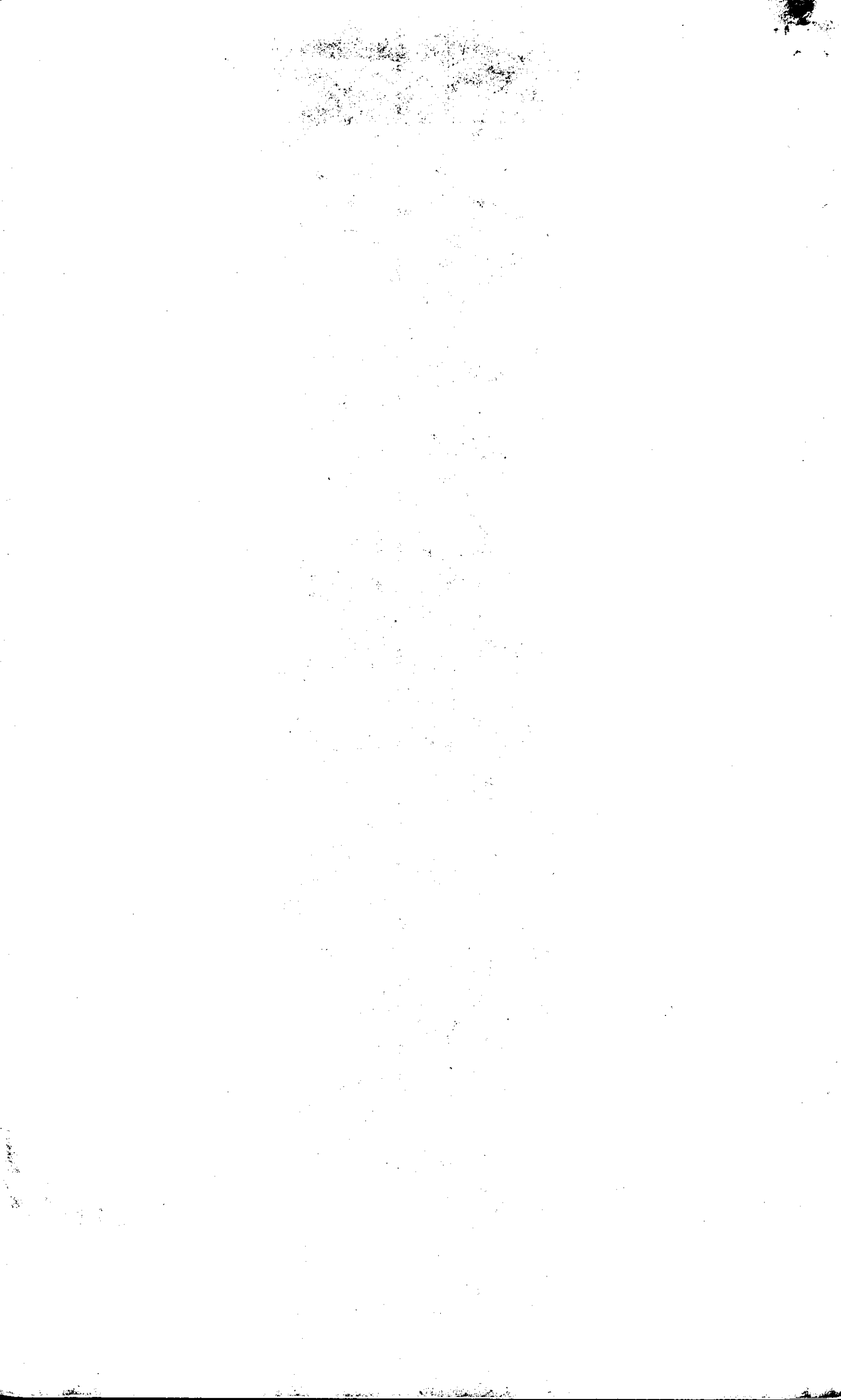
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

445 / 04

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

1301

02-11-04
0930

[Firma manuscrita]

Nota N°043/04
Letra N.M.

Ushuaia, 01 de Noviembre de 2004

Señor
Presidente
Legislatura Provincial
Don Hugo Omar Cocco
Su Despacho

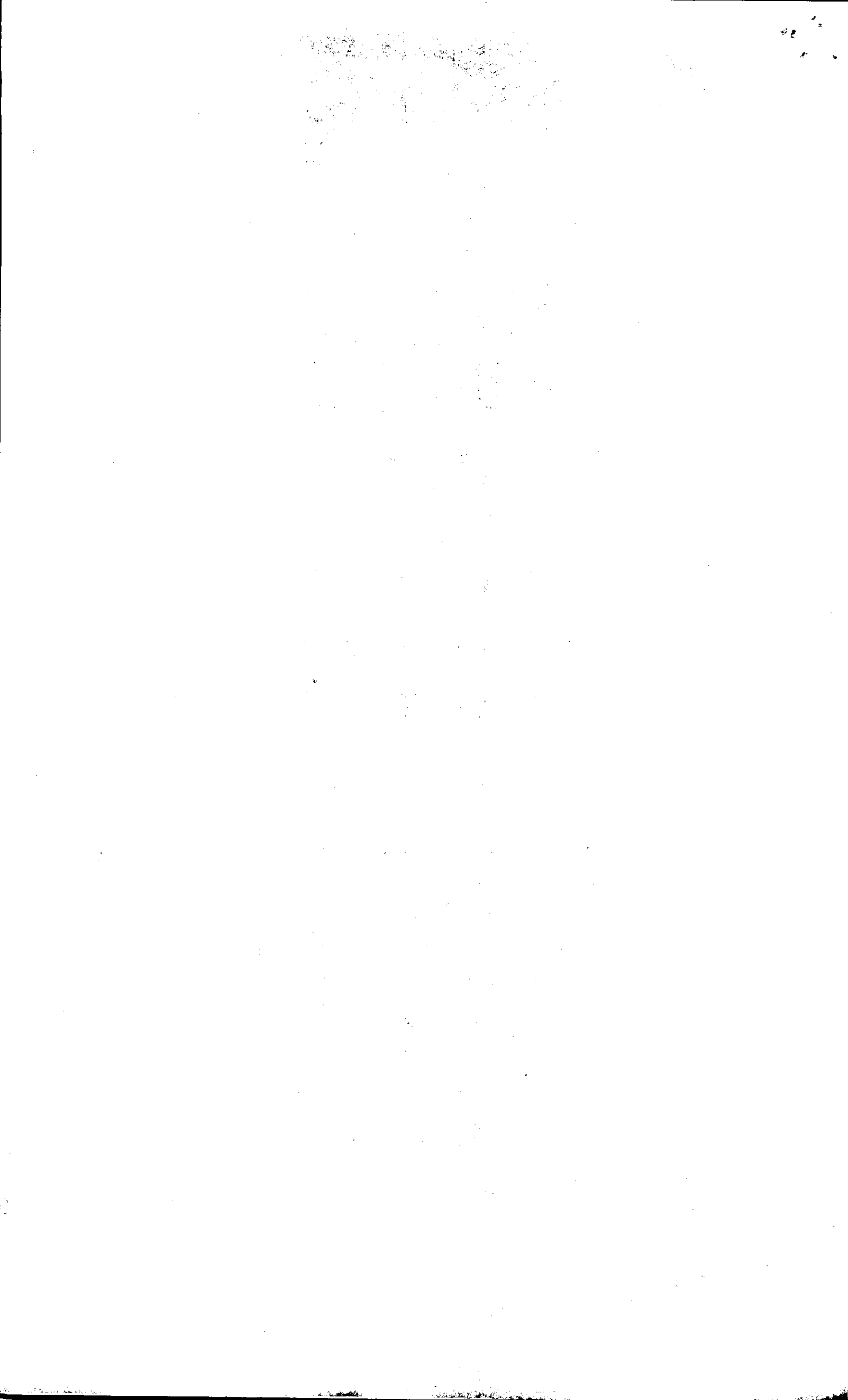
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que el día 04 de Noviembre del corriente año, me trasladaré a la ciudad de Bariloche a fin de asistir al "1° Congreso Patagonia Turística al Mundo", regresando a nuestra ciudad el día 8 de Noviembre del corriente año.

En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Bariloche – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.

[Firma manuscrita]
NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril



APERTURA DEL CONGRESO

Palabras de bienvenida: INTENDENTE MUNICIPAL DE BARILOCHE
Dr. Alberto Icare

Objetivos del Congreso:
Representante de la Fundación Proyecto Nueva Patagonia
Presidenta del PARLAMENTO PATAGÓNICO Dra. Marta Milessi

PANELES A DESARROLLAR

9.30 hs. *Turismo y economía*
"Factor multiplicador del desarrollo económico y social"

Panel:
Lic. SILVIO BARRROS - Consultor de WORLD
TRAVEL TOURISM COUNCIL

10.30 hs. *Nueva política aero-comercial para la Patagonia*

Panel
Ing. HERNAN LOMBARDI (ex Sec. de Turismo de la Nación)
TOMAS PATRICIO RYAN Presidente de la Asoc. Argentina de Agencias de Viajes y Turismo
RICARDO ALBERTO CIRIELLI Sub-Secretario de Transporte Aero Comercial.
Representante de Aeropuerto 2000
Comodoro Daniel Llera - Director de Lineas Aereas del Estado (LADE)

12.30 hs. *Integración del producto "circuito patagonia turística"*

Panel
Apertura Anfitrión Sr. Germán Jabbert Secretario de Turismo Río Negro
MARCELO CORENGIA Presidente EMPROTUR
Sra. ANA MARIA DE LAS NIEVES AQUIN DE CAPIET Presidente de Nequentur (Ente provincial para la promoción de Neuquen)
Lic. CARLOS TOLOSA, Sec. de Turismo de Chubut
Sr. MARIANO BESIO, Ssec. de Turismo de Santa Cruz.
Doña KARINA ALEJANDRA PACE, Ministra de Turismo y Medio Ambiente de Tierra del Fuego.
Sra. CARMEN BERTONE, Sec. de Turismo de la Pampa



15.00 hs. *Agenda de Objetivos Parlamentarios Patagónicos en el Congreso de la Nación y las Legislaturas Provinciales*

Panel
Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Representantes de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, Legisladores Provinciales de la Patagonia.

Apertura legisladores anfitriones:

Oswaldo Nemirovski Presidente de la Comisión de Comunicaciones Cámara de Diputados
Amanda Isidori Vice Presidenta Bloque de Senadores de UCR
Fernando Chironi Vicepresidente 3º del Bloque de Diputados de la UCR
Miguel Pichetto Presidente del Bloque de Senadores del P.U.
Carta ambiental
Ley nacional de turismo
Leyes concordantes
Políticas crediticias para el desarrollo de las pymes

17.00 hs. *Turismo y Nación*
"Nuevas Políticas Turísticas del Estado Nacional"

Panel
Lic. ENRIQUE MEYER Sec. de Turismo de la Nación
Invitados Especiales:
Lic. Octavio Bordon, Embajador Argentino en EE.UU.
Sra. Felisa Miceli, Presidenta del Banco Nación Argentina

18.00 hs. *Asamblea de Gobernadores Patagónicos*

Gob. de Río Negro Dr. Miguel Saiz
Gob. de La Pampa Ing. Carlos Alberto Verma
Gob. de Neuquen Dr. Sobisch Jorge
Gob. de Chubut Dr. Mario Das Neves
Gob. de Santa Cruz Dr. Sergio Acevedo
Gob. de Tierra del Fuego Dr. Jorge Mario Colazo

"Compromiso de Políticas de Estado para la Promoción de la Patagonia en el Mundo por su potencial Turístico y Productivo"
Firma de Documento Regional.

19.00 hs. *Cierre del congreso*

Dr. MIGUEL SAIZ Gobernador de Río Negro
Dr. NESTOR KIRCHNER Presidente de la Nación



Metodología de funcionamiento del Congreso

Duración del Congreso: *1 Jornada y media*
Exposición de los panelistas
Debate abierto acotado en tiempo y modalidad, coordinado por un moderador
Participación del Plenario de asistentes, en todos los temas que se propongan.

Objetivo Estratégico

El objetivo estratégico de este congreso es que el Parlamento Patagónico, se convierta en el instrumento de acciones políticas, estructurales, económicas y sociales de la integración turística. Que sea la herramienta práctica para concretar con todos los actores involucrados de los sectores públicos y privados las propuestas y las conclusiones a la que arribe este Congreso.

Provincias que participan

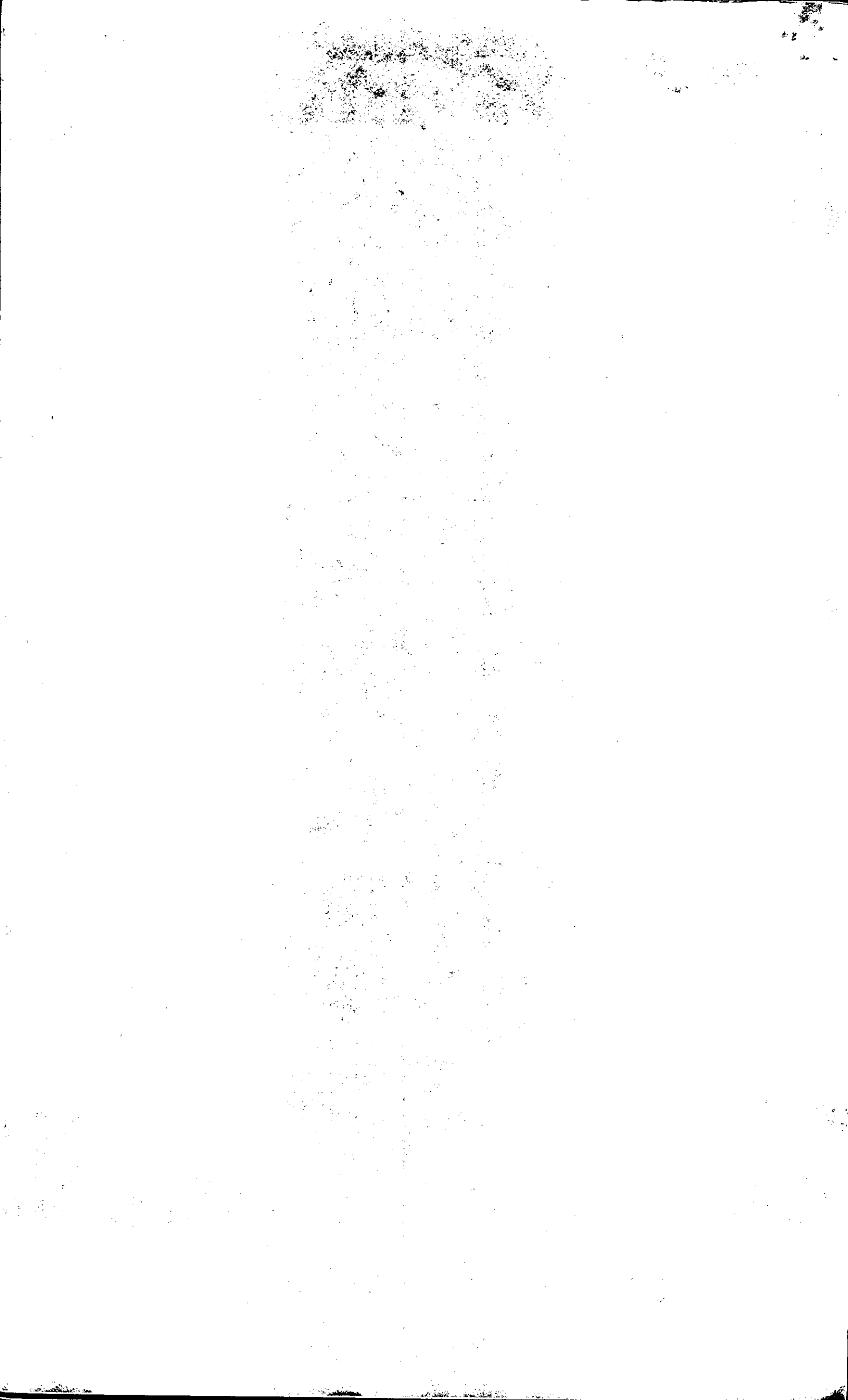
- LA PAMPA
- NEUQUEN
- RIO NEGRO
- CHUBUT
- SANTA CRUZ
- TIERRA DEL FUEGO

Día 05 de Noviembre de 2004
Acreditación Hotel Panamericano

Día 06 de Noviembre de 2004
9.00 hs. Inicio del Congreso

Efectos de informes comunicarse a los teléfonos:
02944 - 437752
02944 - 15617278
E-mail: fundapropatagonia@speedy.com.ar
o en Oficinas de la Fundación Proyecto Nueva Patagonia
Mitre 86 2º P. Of. D
Bariloche - Río Negro - Patagonia







FUNDAMENTACION DEL "1º CONGRESO PATAGONIA TURISTICA AL MUNDO"

Objetivos

Los objetivos de este primer congreso son convocar a los representantes institucionales del sector público y del sector privado con el fin de redefinir diagnósticos y promover respuestas comunes a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

El planteo estratégico de este congreso es conformar una "Unidad de acción gubernamental y privada" para la gestación de políticas activas que permitan romper las debilidades y activar las fortalezas en función del potencial indiscutido de nuestra región.

Definimos

- Que nuestros recursos energéticos (como el petróleo, gas, carbón, etc.) no son renovables, que sin embargo *nuestras reservas paisajísticas y nuestras ventajas comparativas en cuanto a belleza escénica y multiplicidad de oferta turística se refiere son inagotables, en tanto y en cuanto apliquemos una correcta política de gestión y administración del recurso ambiental.*

Concluimos:

Que es determinante definir políticas de regionalización que nos instalen definitivamente en el mundo, en particular creemos que la industria turística es la llave que nos permitirá un desarrollo dinámico, eficaz, con crecimiento, distribución equitativa y generación de empleo genuino en la región.

Necesitamos integrarnos, necesitamos asociarnos y necesitamos asumirnos con vocación transformadora a los cambios que se producen en la sociedad humana.

Turismo en la Patagonia

Podemos reflexionar largamente sobre conceptos apropiados al turismo que debiéramos reformular, actualizar y discutir, a saber:

- Corredores Turísticos
- "Centralismo" Regional
- Micro-regiones e integración
- Transporte turístico y jurisdicciones
- Inversión pública en infraestructura
- Desarrollo y diversificación de la oferta.
- **PROMOCION TURISTICA INTERNACIONAL DE LA PATAGONIA COMO POLÍTICA DE ESTADO.**
- **NUEVA POLÍTICA AERO COMERCIAL INTEGRADORA**

Son algunas de estas asignaturas que junto a una integración regional con el Mercosur y Chile, dinamizarán nuestros potenciales.

Sin embargo salir a vender al mundo requiere la implementación de políticas regionales planificadas con liderazgos políticos y privados, audaces, inteligentes, honestos y creativos.

Sabemos de la inserción de la Patagonia Turística en el mundo, sin embargo no existe en el mercado internacional EL PRODUCTO PATAGONIA INTEGRADO en su totalidad. Existe sí, un producto segmentado, La Patagonia Norte, Región de los Lagos (Río Negro-Neuquen), la Patagonia Atlántica: Cruceros, Ballenas, etc. (Puerto Madryn, Chubut), y Patagonia Sur: Glaciares, Calafate, Ushuaia Fin del Mundo (Santa Cruz, Tierra del Fuego). Y también explorar las bondades de sumar las ofertas turísticas de la Provincia de la Pampa (por ej. Caza Mayor, Agroturismo, etc.)

